



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria

En el marco de la General número uno de la Convocatoria publicada el 9 de diciembre de 2019, suscrita por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica y Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, todos de la Universidad Veracruzana, que señala: “La organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con la presente convocatoria, su interpretación o en su caso la determinación de las situaciones no previstas que tengan relación con su proceso, estarán a cargo de la Secretaría Académica a través del Área Académica o Dirección General correspondiente”, en la que se convoca a ocupar Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica), a partir del 1° de febrero de 2020, y con el propósito de hacer una precisión específicamente al perfil Académico-Profesional, convocado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Veracruz, dentro del Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia, Actividad Principal Docente y Forma de Contratación IPPL, y con el Perfil Académico-Profesional: “Médico Veterinario Zootecnista, con grado de Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, preferentemente que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y con Certificación vigente en Parasitología con experiencia profesional comprobable en el área de la salud animal”, así como en el marco de las necesidades institucionales de la entidad académica convocante, es que se emite la siguiente:

FE DE ERRATAS

Dice	Debe decir
<i>Médico Veterinario Zootecnista, con grado de Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, preferentemente que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores Nivel I y con Certificación vigente en Parasitología con experiencia profesional comprobable en el área de la salud animal.</i>	<i>Médico Veterinario Zootecnista, con grado con grado de Maestría en Producción Animal y/o Doctorado en Ciencias, con experiencia en el Área de Mejoramiento Genético e Investigación preferentemente miembro del Sistema Nacional de Investigadores.</i>

La emisión de la Fe de Erratas al tenor de lo siguiente:

PRIMERO. Se respetará el perfil académico-profesional convocado el 9 de diciembre de este año hasta la publicación de la presente Fe de Erratas.

SEGUNDO. Publíquese la presente Fe de Erratas y que forme parte del proceso que motivó la publicación de la convocatoria multicitada.

TERCERO. Infórmese a la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, Secretaria Académica, Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales, Vicerrector de la región Veracruz y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia-Veracruz, todos de la Universidad Veracruzana.

Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Diciembre 10 de 2019

Mtro. Domingo Canales Espinosa

Director General de Área Académica Biológico-Agropecuaria